Alcaldía Municipal
Ibagué
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Que conforme al Decreto 1000-0564 del 13 de Junio de 2018, por medio del cual se adopta e implementa el acuerdo colectivo suscrito entre el Municipio de Ibagué y las organizaciones sindicales del 11 de Mayo de 2018, se permite informar que a la fecha se encuentran vacantes los siguientes empleos en las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué:

No De vacantes	CARGO VACANTE	CODIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	NIVEL	INSTITUCION EDUCATIVA
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	DEFINITIVA	asistencial	I.E AMBIENTAL COMBEIMA
						I.E CIUDAD ARKALA
						I.E TAPIAS
						I.E ALFONSO PALACIOS RUDAS
						I.E MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
						I.E DARIO ECHANDIA
						I.E JORGE ELIECER GAITAN
						I.E ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO
						I.E JOSE JOAQUIN FLOREZ
						I.E NUEVA ESPERANZA LA PALMA
						I.E LAURELES
						I.E EL JARDIN
						I.E JUAN LOZANO Y LOZANO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	TEMPORAL	asistencial	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	DEFINITIVA	asistencial	I.E JOSE CELESTINO MUTIS
1	SECRETARIO	440	4	DEFINITIVA	asistencial	I.E JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	DEFINITIVA	asistencial	I.E SANTA TERESA DE JESUS
						I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
						I.E ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO
						I.E EL JARDIN
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	TEMPORAL	asistencial	I.E MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	TEMPORAL	asistencial	I.E AMINA MELENDRO
10	CELADOR	477	1	DEFINITIVA	asistencial	I.E JUAN LOZANO Y LOZANO
						I.E DARIO ECHANDIA
						I.E CIUDAD IBAGUE
						I.E CIUDAD ARKALA
						I.E NUEVA ESPERANZA LA PALMA
						I.E DIEGO FALLON
						I.E MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
						I.E ALBERTO CASTILLA
						I.E AMBIENTAL COMBEIMA
						I.E NELSY GARCIA

De la misma manera las funciones, requisitos y ubicación del empleo se encuentran contenidas en el Decreto 1.1 0617 del 28 de Agosto de 2016 y el Decreto No 1.-0729 de Noviembre 06 de 2009. El presente comunicado se publicara por los medios previstos en el Decreto No 1000-0564 de Junio 13 de 2018.

Se expide en Ibagué, a los 27 días del mes de Noviembre de 2018

Atentamente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Reviso: María Alejandra Chacón Cardona	Aprobó: Pilar Cuevas González	Proyecto: José Antonio Gallego
Abogada Externa	Profesional Universitario-Planta de personal	Técnico Operativo-Planta de personal